



134
1284
6951

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *

≅002.00

P.B. 1061

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 15041



REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA

PAG. 1
// GLJOPA20 //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 - 32311

QUE LA SOCIEDAD :

MAWNEY ASSOCIATES S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 328108 ROLLO: 53508 IMAGEN
DESDE EL VEINTICUATRO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE

ESCANEAR

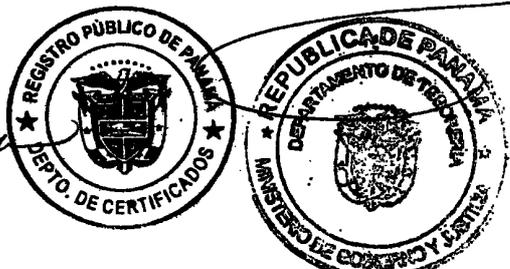
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
 - (1) DANILO TORO
 - (2) JOSE ABREGO
- QUE SUS DIRECTORES SON:
 - 1) CARLOS JAIME MEJIA
 - 2) RAFAEL CRISTIAN SERNA LIRA
 - 3) ALBERTO GALOFRE CANO
 - 4) PEDRO ENRIQUE MEJIA
- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
 - PRESIDENTE : CARLOS JAIME MEJIA
 - VICE-PRESIDENTE : RAFAEL CRISTIAN SERNA LIRA
 - TESORERO : ALBERTO GALOFRE CANO
 - SECRETARIO : PEDRO ENRIQUE MEJIA
- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE Y/O EL VICEPRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y EN SU AUSENCIA LO SERA EL SECRETARIO.
- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: PATTON, MORENO & ASVAT
- QUE SU CAPITAL ES DE *****10.000.00 DOLARES AMERICANOS.
- DETALLE DEL CAPITAL :
EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES (US\$10.000.00) DIVIDIDOS EN CIEN MIL (100.000) ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL O A LA PAR DE DIEZ CENTAVOS DE DOLAR (US\$0.10) CADA UNA
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA
- QUE NO CONSTA PODER INSCRITO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL DOCE A LAS 11:41:14.A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 12 - 32311
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 081223
FECHA: Lunes 09. Julio DE 2012

Elizabeth Quijada R
ELIZABETH QUIJADA R
CERTIFICADOR

// GLJOPA20 // APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por
3 quien actua en calidad
4 y esta revestido del sello/timbre de



CERTIFICADO
5 EN Panamá 6 el día 12 JUL 2012
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 40729
9 Sello/timbre 10 Firma

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento.





ADMINISTRATIVA

40729

Firma *Miguel...*

implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

AMA REGIST



El infrascrito, funcionario de Legalizacion del Ministerio de Relaciones Exteriores debidamente autorizado para este acto

CERTIFICA:

Que la firma que antecede y que dice

ELIZABETH QUIJADA R.

Es autentica del funcionario que el dia 9

De JULIO año 2012

ejercia el cargo de ASISTENTE DE CERTIFICADOS

DE SOCIEDADES, REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

Panamà, 30 de JULIO año 2012

431916/ADL Autenticacion N° 12/D

Firma del funcionario

Dorinda del Carmen Cortizo de Zanetti

Dorinda del Carmen Cortizo de Zanetti
SUB-JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Este Ministerio no asume responsabilidad en cuanto al contenido del documento

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Méndez
Cuitos - Ecuador
EL NOTARIO
QUITO, A 20 DE AGOSTO DE 2013
COMFORME LO ORDENA LA LEY
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA EN EL PRESENTE ES EL PRIMER DOCUMENTO QUE ANTECEDE

**CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
EN PANAMA**

Autenticación N° 9. CGE/PNM

Presentada para autenticar la firma que antecede,
El suscrito certifica que es autentica, siendo la que usa en
Todas sus actuaciones el (la) señor (a)

DORINDA DEL CARMEN CORTIZO DE ZANETTI
Firma Autorizada
Sub Jefa De Autenticación y Legalización
Ministerio De Relaciones Exteriores

Partida Arancelaria N° 15.8
Derechos recaudados US\$ 50.00

Panamá, 1 / Agosto / 2012

Galo w. Enriquez Enriquez Ph.D MA
Ministro Cónsul General

(La presente Autenticación no se refiere al contenido
del presente documento, sobre cuyo texto no asumo
Responsabilidad alguna este Consulado).

